

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS ADJUDICACIONES PROVISIONALES DE LAS PLAZAS DE INTERCAMBIO CORRESPONDIENTES A LA TITULACIÓN DE MÁSTER EUROPEO DE LA CONSTRUCCIÓN DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS DURANTE EL CURSO 2015-16,

Por la presente se hacen públicas las adjudicaciones provisionales de plazas de intercambio en el marco de la Convocatoria de fecha 5 de noviembre de 2015, para la selección de estudiantes de Máster Europeo de la Construcción, durante el curso académico 2015-16.

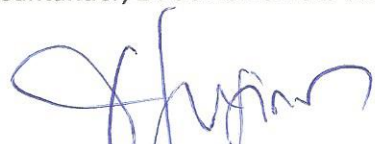
ALUMNO	DESTINO	MESES
BARBERO ANDREU, GUILLERMO	DK RISSKOV06	3
FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, MARIO	DK RISSKOV06	3
FERNÁNDEZ NUÑEZ, JUNCAL	DK RISSKOV06	3
GARCÍA LLORIS, MARÍA	DK RISSKOV06	3
GRABIT, LOÏC SEBASTIEN	DK RISSKOV06	3
LÁZARO GÓMEZ, LUIS	DK RISSKOV06	3
LÓPEZ LÓPEZ, MIGUEL	DK RISSKOV06	3
MARTÍN CANGA, PABLO	DK RISSKOV06	3
MATUS SANTIAGO, OSCAR	DK RISSKOV06	3
PALOMINO SALGUERO, SARAY	DK RISSKOV06	3
POO FERNÁNDEZ, BORJA	DK RISSKOV06	3
RAMIYENGAR LAKSHMIPRASANNA, KISHORE	DK RISSKOV06	3
RIAÑO JIMÉNEZ, ANA CRISTINA	DK RISSKOV06	3
RIVERO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER	DK RISSKOV06	3
SABATER LLORENS, NEUS	DK RISSKOV06	3

La asignación definitiva depende siempre de la admisión de cada estudiante seleccionado en la universidad de destino correspondiente.

La adjudicación de estas plazas no implica ningún compromiso de financiación por parte de la Universidad de Cantabria.

El plazo de reclamaciones contra la presente resolución es de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la misma en los tablones del Vicerrectorado de Internacionalización. Esta adjudicación podría sufrir modificaciones una vez transcurrido dicho plazo.

Santander, 24 de noviembre de 2015.



Fdo.: Mª Teresa Susinos Rada
Vicerrectora de Internacionalización
Universidad de Cantabria

